

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 58361 del 22 febrero 2025

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.**

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE BOGOTÁ para PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LAS INSPECCIONES DE POLICIA EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES QUE LE SEAN ASIGNADAS de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2810 --- GOBERNANZA EFECTIVA Y EFICIENTE ENFOCADA EN RESOLVER.

No. de Personas Solicitadas: Quince(15)

Nivel Académico: BACHILLER

Disciplina:

No Aplica

Especialización: No Aplica

Equivalencia: De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia

Experiencia profesional: No Aplica

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: 24 Mes(es)

Fecha de expiración: martes , 22 de Abril de 2025

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ, ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 58361 del 22 febrero 2025

DE BOSA, según solicitud No.128223 del 16 ENE 2025.

FLD.